



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18620

15/07/2020

45581

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que Google y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ponen en marcha 'Impulso Digital', una campaña con la que se persigue ayudar a la recuperación económica y fomentar el avance digital a los trabajadores, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) - con foco específico en el sector de la restauración, incluyendo a restaurantes y bares - y al turismo en España.

'Impulso Digital' aspira a ser la nueva iniciativa que consiga que un gran número de PYME se digitalicen o hagan crecer sus negocios gracias a los recursos digitales. La necesidad de transformación digital se hace más clara después de la pandemia: el nivel de digitalización de las empresas, especialmente de las PYME, que representan el 99% del tejido empresarial español y generan casi el 66% de los puestos de trabajo, es aún muy bajo. Según el Índice de Economía y Sociedad Digital que elabora la Comisión Europea, sólo el 14% de las PYME cuenta con un plan de digitalización en España.

Las claves para la recuperación y para poder afrontar retos presentes y futuros pasa por acelerar su digitalización para poder diversificar sus servicios, encontrar nuevas fuentes de ingresos y estar preparadas para una nueva normalidad donde lo digital será esencial.

“Impulso Digital” es una iniciativa de largo recorrido y, por ello, en los próximos meses, se lanzarán nuevos recursos y colaboraciones con el sector público para apoyar al tejido empresarial y al turismo.

La colaboración público-privada es clave en el Acuerdo de Reconstrucción Económico y Social que ha propuesto el Gobierno, con especial foco en la recuperación rápida de las pequeñas y medianas empresas, que son la columna vertebral de nuestro tejido productivo.



El reto del relanzamiento ha de abordarse con herramientas como la internacionalización, la sostenibilidad o la digitalización. La transformación digital es esencial en la recuperación, para crear negocios más versátiles, más fuertes y mejor preparados para el futuro.

Este proyecto busca ayudar a las PYME y al sector turístico siguiendo el Plan de Impulso al Sector Turístico recientemente anunciado por el Gobierno de España, y se desarrollará a lo largo del 2020 en torno a tres líneas de actividad:

- Impulso Digital para ayudar a las PYME a afrontar su transformación digital.
- Impulso digital para el sector turístico.
- Impulso digital para trabajadores y comunidades.

Por su parte el Plan de Impulso del sector turístico consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción. Este Plan está dotado con 4.262 millones de euros.

Entre otras medidas, destaca la creación de un registro nacional de Centros de Innovación Digital, que se pondrá en marcha en los próximos meses.

Los Centros de Innovación Digital o Digital Innovation Hubs (DIH) están llamados a convertirse en un importante mecanismo de apoyo a la transformación digital de las empresas en la presente década.

Estarán especialmente enfocados a ofrecer, sin ánimo de lucro, servicios de apoyo a la digitalización de las empresas, especialmente las PYME y administraciones públicas, con el objetivo de impulsar su crecimiento, crear nuevos empleos y abrir nuevos modelos de negocio y oportunidades de innovación. Estos centros se conciben a modo de “ventanillas únicas” a través de las cuales, las empresas puedan acceder a la información, los servicios, y las instalaciones que precisan para abordar sus procesos de transformación digital.

Está previsto que en el próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea se refuerce la financiación a los DIH como catalizadores esenciales de la transformación digital de la industria europea, especialmente a través del Programa Europa Digital.



El Programa Europa Digital de la Comisión Europea tiene entre sus objetivos la creación de una red europea de DIH. Para garantizar una distribución uniforme de estos centros en todo el territorio, la Comisión Europea solicitará a los Estados miembros, a lo largo del último trimestre de 2020, un listado de potenciales candidatos que respondan a la demanda de la industria y del sector público.

Con este propósito se ha creado el Registro nacional de Centros de Innovación Digital, cuyo objetivo es regular la designación de potenciales candidatos a la red europea de DIH.

La inscripción en el registro constituye un requisito necesario a los siguientes efectos:

- a.) La inclusión en los listados de centros de innovación digital españoles (CID) que solicite la Comisión Europea como requisito previo para formar parte de la Red Europea de Digital Innovation Hubs (DIH) contemplada en el Programa Europa Digital (2021-2027) de la Comisión Europea.
- b.) La participación en los regímenes de ayudas y medidas de apoyo a centros de innovación digital convocados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al objeto de potenciar la constitución de una sólida Red Nacional de Centros de Innovación Digital que potencie y catalice la transformación digital de la industria española.

En estos momentos la Orden Ministerial que regula este registro se encuentra en proceso de tramitación administrativa, habiéndose realizado los trámites de consulta pública previa, así como el de audiencia e información pública.

Madrid, 15 de septiembre de 2020